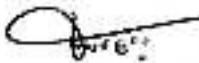
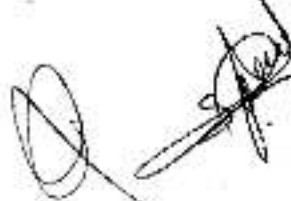


ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 20:00 horas del día 24 de enero de 2018; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2016-2018. los Ciudadanos: C.P. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Presidenta Municipal; C Samuel Chan Tun, Sindico Municipal, C. Maria Teresa Cruz Quintal, Primera Regidora; C. Bernardino Suaste Ek, Segundo Regidor; Lic. Yuletti Amairani Ku Puc, Tercera Regidora; Prof. Miguel Antonio Balam Romero, Cuarto Regidor; C. Fabiola Rodríguez Macuilt Quinta Regidora; Lic. Alfaro Honorio Yam Canul, Sexto Regidor; C. Ligia del Rosario Arana y Esquivel, Séptima Regidora; y Lic. Wilbert Eliseo Bahena Adame, Octavo Regidor; procedieron a iniciar la vigésima Sexta sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL A REALIZAR LO CONDUCENTE PARA QUE EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO REALICE LO NECESARIO PARA SU ADHESIÓN AL PROGRAMA "PUEBLOS MÁGICOS" DE LA SECRETARIA DE TURISMO, DEL GOBIERNO FEDERAL, CONSIDERANDO QUE LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO A ESTE PROGRAMA COMPROMETE A LA ADMINISTRACIÓN AL TRABAJO COORDINADO CON LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES.
- 5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO:
 - PLAN DE DESARROLLO URBANO
 - REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA
 - REGLAMENTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA
 - PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD.
 - PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
 - PROGRAMA MUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.



6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Primer punto del orden del día.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario General Edwin Manuel Medina Pacheco dio el pase de lista contestando presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, con la ausencia de la Regidora Guadalupe Ponce Moreno, por justificación médica, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

Segundo punto del orden del día.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado instaló formalmente la sesión las 20:20 horas del 24 de enero de 2018.

Tercer punto del orden del día.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario General Edwin Medina Pacheco dio lectura al orden del día, seguidamente la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado lo puso a consideración del H. Cabildo, siendo aprobado por unanimidad en votación económica.

Cuarto punto del orden del día.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL A REALIZAR LO CONDUCTENTE PARA QUE EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO REALICE LO NECESARIO PARA SU ADHESIÓN AL PROGRAMA "PUEBLOS MÁGICOS" DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, DEL GOBIERNO FEDERAL, CONSIDERANDO QUE LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO A ESTE PROGRAMA COMPROMETE A LA ADMINISTRACIÓN AL TRABAJO COORDINADO CON LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES.

Al término de la presentación y considerado suficientemente discutido el tema, la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo:

EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL A REALIZAR LO CONDUCTENTE PARA QUE EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO REALICE LO NECESARIO PARA SU ADHESIÓN AL PROGRAMA "PUEBLOS MÁGICOS" DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, DEL GOBIERNO FEDERAL, CONSIDERANDO QUE LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO A ESTE PROGRAMA COMPROMETE A LA ADMINISTRACIÓN AL TRABAJO COORDINADO CON LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES.

SIENDO APROBADO POR MAYORÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA

Quinto Punto del Orden del día.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO:

- **PLAN DE DESARROLLO URBANO**
- **REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA**
- **REGLAMENTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA**
- **PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD**
- **PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**
- **PROGRAMA MUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

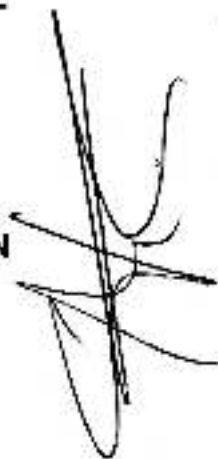
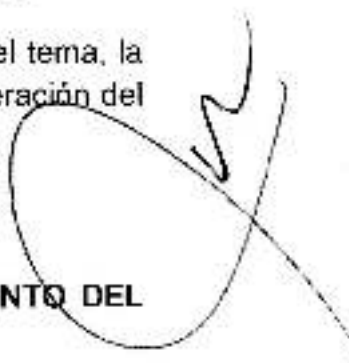
Al término de la presentación y considerado suficientemente discutido el tema, la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo:

- **EL PLAN DE DESARROLLO URBANO**
- **EL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA**
- **EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA**
- **EL PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD**
- **EL PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**
- **EL PROGRAMA MUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

SIENDO APROBADOS POR MAYORÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA


Sexto Punto del Orden del día.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado, clausuró formalmente la sesión, siendo las 20:55 del 24 enero de 2018.


DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE QUINTANA ROO, AL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:




A T E N T A M E N T E
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO,
A 24 DE ENERO DE 2018
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO


C.P. PAOLY ELIZABET PERERA MALDONADO
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.


C. SAMUEL CHAN TUN
SINDICO MUNICIPAL



C. BERNARDINO SUASTE EK
SEGUNDO REGIDOR


PROF. MIGUEL ANTONIO BALAM ROMERO
CUARTO REGIDOR



LIC. ALFARO HONORIO YAMECANUL
SEXTO REGIDOR


LIC. WILBERT ELISEO BAHENA ADAME
OCTAVO REGIDOR


PROF. EDWIN MANUEL MEDINA PACHECO
SECRETARIO GENERAL


C. MARÍA TERESA CRUZ QUINTAL
PRIMERA REGIDORA


LIC. YULETTI AMAIRANI KU PUC
TERCERA REGIDORA


LIC. FABIOLA RODRÍGUEZ MACUINA
QUINTA REGIDORA

C. LIGIA DEL ROSARIO ARANA Y
ESQUIVEL
SÉPTIMA REGIDORA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2018